

REFERENCIA EXPTE.: 341950

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (PLIEGO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN Y SOPORTE HERRAMIENTA BIM)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN Y SOPORTE EN EL DESARROLLO DE UN FLUJO DE TRABAJO Y/O ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTA BASADA EN METODOLOGÍA BIM Y FORMATOS ABIERTOS QUE SIRVA PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE VALIDACIÓN URBANÍSTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN Y SOPORTE EN EL DESARROLLO DE UN FLUJO DE TRABAJO Y/O ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTA BASADA EN METODOLOGÍA BIM Y FORMATOS ABIERTOS QUE SIRVA PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE VALIDACIÓN URBANÍSTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

PRECIO DEL CONTRATO: 15000 EUROS + 3150 EUROS (I.V.A.) = 18150 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio.

OTRAS CONDICIONES : La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Oficina de Proyectos de la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza, de acuerdo con el plazo que esté publicado en el Perfil del contratante en relación con este contrato menor.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

jjgaor@gmail.com

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

SOLO EN EL CASO DE ENVIARLO POR CORREO, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ11NDC3MTAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	LA TÉCNICO	28/06/2021	8235790

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ11Ndc3MTAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	LA TÉCNICO	28/06/2021	8235790